

INFORME DEL REPRESENTANT LEGAL

A LOS ACCIONISTAS DE: COMPAÑÍA INTEGRAL TRAINING CAPACITACIÓN, SERVICIOS Y PRODUCTOS DEPORTIVOS IT3 CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa y económica de este ejercicio económico.

La compañía ha tenido ingresos insignificantes, la razón de esta inestabilidad económica, es porque no tiene local para operar y dar el entrenamiento a los clientes, ya que el local en el que venía operando, no tiene el permiso de uso de suelo para la actividad, por lo tanto no permiten mantener el principio de empresa en marcha, en la actualidad por la falta de operaciones se ha perdido el capital social en su totalidad, seguiremos buscando un local donde operar, auguramos para el 2019 mejore la situación.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2018:

	EXPRESADO EN DOLARES
TOTAL ACTIVO	7.275,70
TOTAL PASIVOS	16.148,72
TOTAL PATRIMONIO	-8.873,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.275,70

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Daniel Antonio Mena Muñoz
C.I# 0915087183

Guayaquil, 15 de marzo del 2019